

**ADENDA N° 3**  
**CONDICIONES ESPECÍFICAS DE CONTRATACIÓN**

**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA EEH-GE-2016-12-027**

**EJECUCIÓN DE OBRAS EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS PARA LA NORMALIZACIÓN DE  
CLIENTES DE MEDIDA DIRECTA, MEDIDA SEMIDIRECTA, MEDIDA INDIRECTA Y  
MACROMEDICIÓN**

**EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH)**

EMPRESA ENERGÍA HONDURAS (EEH), por medio de esta Adenda N° 3, se permite informar la actualización en los siguientes numerales de las Condiciones Específicas de Contratación (CEC), los cuales se transcribe de la manera en que finalmente quedan expresados:

**1.4. PRESENTACIÓN**

**1.4.1. Presentación de la Oferta**

*A más tardar a las 14:30 horas (hora local) del día jueves 26 de enero de 2017, los oferentes deberán presentar sus ofertas de dos maneras (no son excluyentes, es decir, son obligatorias): Primera: en medio físico y magnético, de manera presencial en nuestras oficinas de Centro Morazán (ubicado sobre el Boulevard Morazán frente al Mall El Dorado), Torre 2, piso 6, Tegucigalpa.*

*Segunda: subir las ofertas a nuestra plataforma web de acuerdo a las instrucciones que están recibiendo de parte de nuestro aliado tecnológico VIVO CONSULTING.*

*La entrega física deberá realizarse en sobres cerrados, firmados y sellados, las que contendrán escritos en letra imprenta y en idioma español: la documentación obligatoria, la oferta económica y la oferta técnica, esta última acompañada de las especificaciones técnicas correspondientes. Esta documentación deberá presentarse en la forma siguiente:*

*1.4.1.1. El primer sobre contendrá la oferta económica original firmada, foliada y sellada por el oferente y la Garantía de Mantenimiento de Oferta e indicará en su cubierta las palabras **"OFERTA ECONOMICA ORIGINAL"**, y deberá indicar para qué CASO se presenta la oferta.*

*1.4.1.2. El segundo sobre contendrá la oferta técnica original, preparada estrictamente siguiendo las instrucciones respectivas. El sobre también deberá indicar para qué CASO se presenta la oferta.*

*1.4.1.3. El tercer sobre contendrá la documentación legal obligatoria requerida en el numeral 2.1.3, de este documento.*

*Las ofertas y/o documentación presentada deberán estar firmadas, selladas y foliadas en todas sus hojas por el oferente o por quien tenga la representación legal, al igual que todos los documentos incluidos en los sobres. Cualquier documento expedido en el extranjero deberá cumplir con el respectivo trámite de legalización para que surta efectos legales en Honduras.*

*La segunda manera para la entrega de las ofertas es la que nuestro aliado tecnológico VIVO CONSULTING les estará indicando a través de contacto para tal fin.*

...

#### **2.2.4. Aceptación y Retiros de Ofertas**

*En la presente oferta no serán aceptadas ofertas alternativas y/o condicionadas diferentes a las solicitadas.*